

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ayudante Técnico con destino en el SERIDA.

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Organización y funcionamiento del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), aprobado por Decreto 38/2000 de 4 de mayo, y bases de la convocatoria aprobada por Resolución de este órgano en fecha 21 de abril de 2003, y publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 19 de mayo de 2003

Por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo mediante el sistema de concurso-oposición para la contratación temporal por obra y servicio de un Ayudante Técnico con destino en el SERIDA. Dicha lista, que se une como anexo nº 1 a la presente Resolución, se halla expuesta en la Oficina de Información del SERIDA (Villaviciosa), en el Centro de Información Administrativa (Edificio Administrativo, c/. Coronel Aranda, 2, planta plaza, de Oviedo) y en la página web del SERIDA: www.serida.org.

Segundo.- Abrir un plazo de diez días naturales a partir del día de la exposición de la lista para que los interesados puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, se pueda instar a su subsanación. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tablones de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente así como en la página web de la Entidad.

Villaviciosa, 9 de junio de 2003

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERIDA

Pedro Castro Alonso